




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO.					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		12	
<p>SE CONSIDERA GIROS DE ALTO IMPACTO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE SEÑALA EL CATÁLOGO DE GIRO DEL SARE DEL MUNICIPIO Y SE REQUIEREN DICTAMEN DE GIROS.</p> <p>SE ENTIENDE POR ALTO IMPACTO, LAS ACTIVIDADES QUE GENERAN ALTERACIÓN AL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA SOCIAL. REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE CABILDO, PARA EJERCER CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DE ALTO IMPACTO; TIENDA DE CONVIVENCIA, CENTROS COMERCIALES Y AUTOSERVICIOS, GASOLINERAS, GASERAS, Y VINATERÍAS, BARES, CANTINAS, PULQUERÍAS, O CUALQUIER ESTABLECIMIENTO QUE EXPENDA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO FRANQUICIAS DE CADENAS COMERCIALES, ESTATALES, NACIONALES Y TRANSNACIONALES.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 1,2,3,31 FRACCIÓN I, I BIS,96 QUATER FRACC. II BIS, IV, V, XII, XIII Y XIX.</p> <p>ARTÍCULO 1, 2 FRACCIÓN, II, III, XV,7, FRACCIÓN 8,9,10,11,21,22,23,24,25,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43, 44,45 Y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTICULO 8 PÁRRAFO 2DO,115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ARTICULO 21 LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</p> <p>ARTÍCULO 112,113,124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO</p> <p>ARTÍCULO 148. DEL BANDO MUNICIPAL 2024</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	
				ANUAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO ACUDE A INFORMARSE SOBRE LOS REQUICITOS PARA SOLICITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<p>DESARROLLO URBANO</p> <p>PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>SALUBRIDAD</p> <p>ECOLOGÍA</p>			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS					
➤ ORIGINAL Y COPIA DE INE DEL RESPONSABLE		SI	1		<p>ARTÍCULO 90 BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2024</p> <p>ARTÍCULO 1,2 FRACCIÓN I Y XV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
➤ ORIGINAL Y COPIA DE INE		SI	1		<p>ARTÍCULO 90</p> <p>BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2024</p>

				ARTÍCULO 1,2 FRACCIÓN I Y XV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A		N/A	
PASOS QUE SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO A INFORMARSE DE LA DOCUMENTACIÓN Y SOLICITAR EL ESPACIO PARA LA COLOCACIÓN. 2.-UNA VEZ OTORGADO EL ESPACIO SE REALIZA EL PAGO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL 3.-CUMPLIDOS LOS REQUISITOS SE OTORGA EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	EN UN PLAZO NO MAYOR A 12 HORAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO EL PAGO.				
COSTO:	LOS COSTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BAJO IMPACTO SE DETERMINAN DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE GIROS, DEL BANDO MUNICIPAL Y CON BASE AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		FUNDAMENTO JURÍDICO: CATÁLOGO DE GIROS CÓDIGO FINANCIERO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DEBERÁN SER CUBIERTOS TODOS LOS REQUISITOS Y SE DARÁ RESPUESTA INMEDIATAMENTE.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	UNA VEZ CUBIERTOS TODOS LOS DOCUMENTOS EL CONTRIBUYENTE REALIZA EL PAGO EN CAJA PARA LA ENTREGA DE SU PERMISO.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
MUNICIPIO DE JOQUICINGO				DIR. DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		T.C.F. ELISEO RODRIGUEZ GONZALEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	JOSÉ MARÍA MORELOS ESQ. CON MELCHOR OCAMPO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CUARTO BARRIO		MUNICIPIO:	JOQUICINGO	
C.P.:	52370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00PM SÁBADOS DE 9:00AM A 13:00PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	729-833-7680			tecconfiserg010123@outlook.coM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	JOSE MARIA MORELOS ESQ. CON MELCHOR OCAMPO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CUARTO BARRIO		MUNICIPIO:	JOQUICINGO	
C.P.:	52370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00PM SABADOS DE 9:00AM A 13:00PM		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO SABER SI EL NEGOCIO QUE PRENDO APERTURA ES SARE?			
RESPUESTA:	CONSULTANDO EL CATÁLOGO DE GIROS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL MUNICIPIO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SOLICITO LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERO?			
RESPUESTA:	EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SOLO EN ESTA ÁREA PUEDO REALIZARLO?			
RESPUESTA:	SI			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>T.C.F. ELISEO RODRIGUEZ GONZALEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	 <p>VISTO BUENO:</p>  <p>T.C.F. ELISEO RODRIGUEZ GONZALEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/10/2024</p>
---	--	--

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**